

(fiduprevisora)

Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación – NIT 830053105-3

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2021

UG-CA-C No. 3550
Al contestar por favor cite este número

Señor(a)
ALCALDE(SA) MUNICIPAL
E. S. D.

Asunto: Campaña Informativa - Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación

Respetado(a) señor(a) Alcalde(sa):

De la manera más cordial, nos permitimos solicitar su colaboración en el sentido de publicar en la cartelera de su Alcaldía el aviso anexo, con el fin de que todos los usuarios de la Extinta **CAJA AGRARIA** puedan conocer los medios a los cuales pueden acceder para obtener información respecto de los requisitos para adelantar sus trámites de cancelación de gravámenes hipotecarios, prendarios, entre otros, o el estado en el que se encuentran las solicitudes ya radicadas en la Entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la gran mayoría de usuarios de la Extinta **CAJA AGRARIA** se encuentran ubicados en zonas rurales o cabeceras municipales, por lo que se pretende tener una mayor cobertura en la difusión de la información, así como la importancia de contactarnos para obtener datos veraces y sin mayores costos para las personas interesadas en adelantar sus trámites, dándoles a conocer que no es necesario que recurran a intermediarios que cobran por trámites que son sencillos y cuyo costo es el que debe asumir el interesado, conforme a lo liquidado tanto por las Notarías, como por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos correspondientes para cada trámite.

Finalmente, sería de gran ayuda que en las reuniones con los habitantes de su comunidad se de a conocer la existencia del aviso publicitario, así como la información que contiene, con el fin de que conozcan nuestro nuevo PBX, página web y correo electrónico institucional, medios a través de los cuales nos pueden contactar, así como nuestra ubicación, únicamente en Bogotá D.C.

Por lo anterior, agradecemos toda la colaboración que nos puedan brindar para llevar a feliz término esta labor en bien de los usuarios de la Extinta **CAJA AGRARIA**.

Este documento es emitido por Fiduciaria La Previsora S.A., única y exclusivamente en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Caja Agraria en Liquidación.

Cordialmente,


NUBIA STELLA BODOOY GUTIÉRREZ

Jefe División de Cartera

Stella Bernal – Técnico V Cartera

Anexo: Lo mencionado en un (1) archivo PDF
Copias: Consecutivo - Archivo

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓZALEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Officey en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6100164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.